

VOTO DEL DEPARTAMENTO FEMENINO

CONSIDERANDO :

- 1.- La vital importancia que tiene la mujer en el desarrollo y perfeccionamiento de la vida campesina.
- 2.- Que en esta tarea, el Departamento Femenino de la Democracia Cristiana, tiene una acción de primera magnitud, y es el indicado para promover y realizar en forma efectiva las diversas labores necesarias para este desarrollo.

EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

ACUERDA :

- 1.- Luchar por una autentica promoción de la mujer campesina, a través de una intensa campaña que será la TARRA DEL AÑO, del Departamento Femenino del Partido.
- 2.- Trabajar decididamente para elevar el nivel cultural de las familias campesinas, promoviendo campañas de alfabetización, educación familiar rural, aumento de becas para hijos de familias campesinas, formación de Escuelas Hogares en el campo y otras tareas.
- 3.- En lo económico, luchar por el incremento de las Cooperativas campesinas de producción, consumo y la formación de cooperativas artesanales.
- 4.- En lo social, exigir de los diversos Ministerios y Organismos del Estado una preocupación preferencial para estos sectores, especialmente de los Ministerios de Vivienda, Salud y Educación, y
- 5.- En lo político, trabajar como Democratas Cristianas en formar conciencia en la mujer campesina, de sus derechos y del rol que debe ella desempeñar en la nueva sociedad comunitaria que queremos construir.

La mujer campesina debe convertirse en sujeto de acción permanente para lograr esta transformación que beneficia a todo nuestro pueblo.

SANTIAGO, 26 de Agosto de 1966

HUGENIO GILSON S.  
SECRETARIO

MARCO RAMOS B.  
PRESIDENTE

www.archivoproletario.cl

VOTO DEL DEPARTAMENTO CAMPESESINO.-

Considerando que:

- 1.- Se está generando en la actualidad un gran movimiento campesino que se expresa a través de innumerables organizaciones nuevas.-
- 2.- Que la Democracia Cristiana <sup>ya</sup> es la vanguardia consciente del pueblo en su lucha revolucionaria no puede quedar atrás ni ausente en la acción proselitista de penetración ideológica y control político, sino muy por el contrario, debe marchar adelantándose a la acción del Estado en forma eficaz y masiva.-
- 3.- Que en esta tarea están comprometidos todos los Demócratas Cristianos y en especial el Departamento Campesino.-

El 2º Congreso del Partido acuerda:

- 1.- Reafirmar que la herramienta del Partido en la orientación política del campesinado es su Departamento Campesino.-
- 2.- Fortalecer al más breve plazo su organización, dotándola de recursos humanos y materiales adecuados para desarrollar una acción masiva de orientación en el campo que permita a la Democracia Cristiana, como Partido, conducir el proceso Revolucionario en el cual estamos todos comprometidos.-

SANTIAGO, 26 de Agosto de 1966.-

HUGENIO CELEDON S.-

Secretario

MARIO RAMÍREZ B.

Presidente